

 <p>EMPRESAS TIANEL SOLUCIONES DE CALIDAD Y COMPROMISO</p>	PROGRAMA DE BENEFICIOS		
	Documento N°:	Fecha de vigencia: 01.01.2019	Modificación N°: 0
Aplicable a: TODA LA ORGANIZACIÓN			

Como una de las bases de nuestra Política de Calidad, que es promover y mantener un grato clima laboral y también con el afán de establecer un apoyo social concreto hacia nuestros trabajadores, queriendo promover instancias que les permitan compartir y disfrutar con la familia, Tianel ha implementado los siguientes beneficios:

PROGRAMA	Requisito	Descripción
<p>Día de permiso año cumplido</p> <p>Por cada 12 meses trabajados se otorgará un día administrativo con goce de sueldo.</p>	12 meses trabajados	<p>Una vez cumplido los 12 meses el trabajador puede solicitar el día libre con 24 horas de anticipación, llenando el formulario de "día de permiso" con su Jefatura directa. Solo será un día por año y deberá ser tomado durante el mes en el que el trabajador cumpla el año laboral.</p> <p>(Beneficio aplicable solo a personal con contrato indefinido)</p>
<p>Medio día libre por cumpleaños</p>	6 meses trabajados	<p>Se debe pedir con 48 hrs de anticipación, valido solo para el día del cumpleaños, solo para operarios y administrativos.</p>
<p>Día libre por nacimiento de hijo(a)</p> <p>Por nacimiento de un hijo(a) se otorgará un día adicional a los días legales que otorga la ley.</p>	Debe ser solicitado durante el primer mes de vida del hijo con certificado de nacimiento.	<p>Notificar la solicitud del día libre a su jefatura directa presentando el certificado de nacimiento más la firma del formulario "Día de permiso" por Nacimiento de Hijo(a).</p> <p>(Beneficio aplicable solo a personal con contrato indefinido)</p>
<p>Regalo Kit "Bienvenida Bebé"</p>	Durante el primer mes de vida.	<p>RR.HH. recibirá el certificado de nacimiento y otorgará el "kit bienvenido bebe" al trabajador.</p> <p>(Beneficio aplicable solo a personal con contrato indefinido)</p>
<p>Día libre por Titulación</p> <p>Titulación del trabajador o de sus hijos desde 8vo básico, un día libre con goce de sueldo</p>	Entrega de documento que certifique la ceremonia del alumno.	<p>Notificar solicitud con 48 horas hábiles de anticipación.</p> <p>(Beneficio aplicable solo al personal con contrato indefinido)</p>
<p>Día libre por Fallecimiento de un Familiar</p> <p>En caso del fallecimiento de familiares del trabajador, ya sea, padres, cónyuge, pareja, hijos, hermanos y abuelos.</p>	Estar Vigente	<p>La jefatura directa informara del fallecimiento.</p> <p>(Beneficio valido para todo el personal)</p>
<p>Servicio de Transporte</p> <p>En caso de fallecimiento de padres, cónyuge, pareja, hijos, hermanos y abuelos.</p>	Estar vigente	<p>La Jefatura directa informa a RRHH/ bienestar quien solicitará \$30.000 que serán entregados al trabajador y tendrán como finalidad arrendar el servicio de transporte.</p> <p>(Beneficio valido para todo el personal)</p>
<p>Día libre por Siniestro</p> <p>En caso de incendio un día libre con goce de sueldo.</p>	Estar vigente	<p>Entrega de declaración de bomberos y/o documento que certifique el siniestro.</p> <p>(Beneficio valido para todo el personal)</p>

PROGRAMA DE BENEFICIOS

Documento N°:

Fecha de vigencia:
01.01.2019

Modificación N°:
0

Página:
2 de 2

Aplicable a:

TODA LA ORGANIZACIÓN

<p>Incentivo escolar por rendimiento académico</p>	<p>1° a 4° básico: promedio final 6.0 (10.000) 5°a 8° básico: promedio final 6.0 (15.000) 1° a 4° medio: promedio final 6.0 (15.000) Educación Superior: Promedio final 5.5 (15.000)</p>	<p>El certificado deberá ser entregado desde el 2 enero al 15 de febrero a su jefatura directa quien hará entrega a R.R.H.H. La entrega del Gift card será la primera semana de marzo. (Beneficio aplicable solo al personal con contrato indefinido)</p>
<p>Premio al trabajador del mes</p>	<p>Elección mediante jefatura directa.</p>	<p>Todos los meses se elegirá a un trabajador de cada cuenta, el que recibirá una distinción por ser el mejor trabajador. (Beneficio aplicable solo al personal con contrato indefinido)</p>
<p>Caja de Mercadería "Fiestas Patrias"</p>	<p>Estar Vigente.</p>	<p>Se entregará caja en la fecha estipulada por RRHH • Plazo máximo de ingreso 10 de septiembre. (Beneficio valido para todo el personal)</p>
<p>Caja de Mercadería "Fiestas fin de año"</p>	<p>Estar Vigente.</p>	<p>Se entregará caja en la fecha estipulada por RRHH • Plazo máximo de ingreso 10 de septiembre. • Plazo máximo de ingreso 10 de diciembre. (Beneficio valido para todo el personal)</p>
<p>Regalo día del padre/madre</p>	<p>Estar Vigente.</p>	<p>Se entregará regalo en la fecha estipulada por RRHH. (Beneficio valido para todo el personal)</p>
<p>Distinción al trabajador que permanezca cinco años en la empresa</p>	<p>A cada trabajador le corresponde por sola una vez.</p>	<p>Se otorgará un premio especial a todos los trabajadores que cumplan 5 años trabajando de manera continua.</p>
<p>Bono de Antigüedad Bono de permanencia en base al cumplimiento de un año de trabajo</p>	<p>Al cumplir 1 año se incrementará su sueldo mediante un bono equivalente a \$24.000. Este incremento se reflejará en la liquidación de sueldo en el mes en el que el trabajador cumpla años. Solo operario y al sueldo base.</p>	<p>RR. HH informará cuando el trabajador cumpla un año para agregar el beneficio. El trabajador recibirá este beneficio una vez y se reflejará de forma permanente por el resto del tiempo que trabaje en nuestra empresa (Beneficio aplicable solo a operadores básicos) (Beneficio aplicable solo al personal con contrato indefinido)</p>
<p>Fallecimiento del trabajador. Asesoramiento de empresa.</p>	<p>Beneficio valido para la el trabajador y su núcleo familiar. De 0 a 1 año: 50% sueldo. Más de 1 año: 1 sueldo.</p>	<p>(Beneficio valido para todo el personal)</p>
<p>Asesoramiento y orientación de beneficios estatales</p>	<p>Estar vigente</p>	<p>Becas, subsidios, beneficios estatales entre otros. (Beneficio valido para todo el personal)</p>